

ESTACIÓN DE SERVICIO PINAR DE CHAMARTÍN, S.A.

Dirección: María de Portugal, 15; 28050 Madrid
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**
Actividad: **Inspección**
Acreditación nº: **89/EI/ITV104**
Fecha de entrada en vigor: 18/03/2016

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 7 fecha 11/06/2021)

Índice

PARTE I: INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS.....	1
PARTE II: CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO (fase de instrumentos en servicio-taxímetros).....	2
Instalaciones.....	3

PARTE I: INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS

Tipo A

TIPO DE INSPECCIÓN	INSTALACIONES
Inspecciones técnicas periódicas Inspecciones no periódicas: - Inspecciones técnicas realizadas con ocasión de la ejecución de Reformas. - Inspecciones técnicas Previas a la matriculación. - Inspecciones técnicas requeridas al titular o arrendatario a largo plazo del vehículo. - Inspecciones técnicas voluntarias solicitadas por el titular o arrendatario a largo plazo del vehículo. - Inspecciones técnicas previas para la calificación de idoneidad de vehículos destinados al Transporte escolar. - Duplicados y cambios de servicio. - Inspecciones técnicas a Vehículos accidentados. - Inspecciones técnicas como resultado de inspecciones técnicas en carretera. - Inspecciones técnicas previstas en el procedimiento de catalogación de vehículos históricos.	ITV Sanchinarro (2830)

TIPO DE INSPECCIÓN	INSTALACIONES
Inspecciones técnicas periódicas de Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios y Ciclomotores de dos ruedas Inspecciones no periódicas de Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios y Ciclomotores de dos ruedas: - Duplicados y cambios de servicios	ITV Móvil (2830)

DOCUMENTOS NORMATIVOS
Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones ITV editado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Rev. 7ª). R.D. 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos. R.D. 2822/1998 de 23 de Diciembre por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos. R.D. 866/2010, de 2 de julio, por el que se regula la tramitación de las reformas de vehículos. R.D. 443/2001 de 27 de Abril sobre condiciones de seguridad en el Transporte Escolar y de Menores. R.D. 2028/1986 de 6 de junio, por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipos de vehículos automóviles, remolques y semirremolques así como de partes y piezas de dichos vehículos y actualizaciones posteriores. R.D. 750/2010, de 4 de junio, por el que se regulan los procedimientos de homologación de vehículos a motor y sus remolques, máquinas autopropulsadas o remolcadas, vehículos agrícolas, así como de sistemas, partes y piezas. R.D. 1247/1995, de 14 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vehículos Históricos (BOE núm. 189, de 9 de agosto de 1995).

PARTE II: CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO (fase de instrumentos en servicio-taxímetros)

Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCML

Tipo A

TIPO DE INSPECCIÓN	INSTALACIONES
Verificación Periódica y Verificación después de reparación o Modificación (1): GPS (2): velocímetro (3): velocímetro no motriz (4): circuito	ITV Sanchinarro (2830) ⁽²⁾

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

Madrid

Resolución de la Dirección Gral. de Industria, Energía y minas, por la que se aprueban las instrucciones para la aplicación del Anexo VII "Taxímetros", de la Orden ICT/155/2020, del 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados Instrumentos de medida.

Instalaciones

Madrid:

ITV Sanchinarro (2830)

C/ María de Portugal, 15
28050 Madrid

ITV Móvil (2830)

C/ María de Portugal, 15
28050 Madrid